

INFORME N° 27
SEGUIMIENTO A ESTRATEGIA DE LA RENDICION DE CUENTAS UPRA 2020
DICIEMBRE 22 de 2020
ASESORIA DE CONTROL INTERNO

1. Objetivo

Realizar seguimiento al desarrollo del proceso de rendición de cuentas

2. Requisitos legales aplicables

Conpes 3654 de 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos."

Ley 489 de 1998: Artículo 33 "Audiencia públicas"

Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

3. Alcance

Rendición de cuentas UPRA 2020

4. Seguimiento a la rendición de cuentas

4.1. Aprestamiento

La fase de aprestamiento parte de la reunión de evaluación de la rendición de cuentas vigencia 2019 realizada el 11 de diciembre de 2019, en dicha reunión se definen los aspectos a tener en cuenta para el planteamiento de la estrategia de rendición de cuentas en la vigencia 2020. En esta reunión participó el Director General, Secretaria General, Asesor de Control interno y representantes de la Asesoría de Comunicaciones y de la Oficina TICs.

4.2. Diseño

El diseño de la estrategia se definió en el plan de acción para la vigencia 2020 el cual se publicó en el mes de enero del mismo año en la página web.

En el plan de acción título "*Alineación UPRA con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*", se encuentra identificados los ODS y su alineación con los objetivos de la entidad para la definición del Plan de acción, dentro del cual está

INFORME N° 27
SEGUIMIENTO A ESTRATEGIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA 2020
DICIEMBRE 22 de 2020
ASESORIA DE CONTROL INTERNO

enmarcada la estrategia de rendición de cuentas los cuales se citan a continuación:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo UPRA
 	1. Fortalecer la orientación de la política pública de planificación y gestión del territorio para usos agropecuarios.
	1. Fortalecer la orientación de la política pública de planificación y gestión del territorio para usos agropecuarios. 2. Mejorar el seguimiento y evaluación de la política pública de planificación y gestión del territorio para usos agropecuarios 3. Fortalecer la gestión de información agropecuaria y la gestión del conocimiento y comunicaciones para la planificación rural agropecuaria
  	1. Fortalecer la orientación de la política pública de planificación y gestión del territorio para usos agropecuarios. 2. Mejorar el seguimiento y evaluación de la política pública de planificación y gestión del territorio para usos agropecuarios
	1. Fortalecer la orientación de la política pública de planificación y gestión del territorio para usos agropecuarios. 3. Fortalecer la gestión de información agropecuaria y la gestión del conocimiento y comunicaciones para la planificación rural agropecuaria
	4. Fortalecer la gestión institucional del talento humano, administrativa, financiera y de control en la planificación rural agropecuaria.

El diseño de la estrategia de rendición de cuentas se realizó teniendo en cuenta el autodiagnóstico realizado en la vigencia 2019.

En cuanto al diseño se observa que no se definieron los retos del proceso de rendición de cuentas, es decir el impacto que la entidad quiere lograr con la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, ni el objetivo general relacionado con el resultado que la entidad espera desarrollar a través de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, este debe ser coherente con el reto formulado.

INFORME N° 27
 SEGUIMIENTO A ESTRATEGIA DE LA RENDICION DE CUENTAS UPRA 2020
 DICIEMBRE 22 de 2020
 ASESORIA DE CONTROL INTERNO

4.3. Preparación y ejecución

En cuanto a la preparación se definen actividades enmarcadas en la rendición de cuentas permanente como son los informes de gestión, las divulgaciones de los productos UPRA en espacios virtuales y por redes sociales.

<https://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/informes-de-gestion>



También a través de videos de Frontera Agrícola y SIPRA se ha rendido cuentas a la ciudadanía informando sobre los productos de UPRA relevantes para los grupos de interés.



INFORME N° 27
 SEGUIMIENTO A ESTRATEGIA DE LA RENDICION DE CUENTAS UPRA 2020
 DICIEMBRE 22 de 2020
 ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Los espacios de dialogo fueron definidos según resultados de las jornadas de la vigencia anterior es decir 2019, en esta vigencia se obtuvo como resultado una participación de actores externos correspondiente al 71% (132 personas) de los asistentes; es por esto que para la vigencia 2020 se define continuar con la estrategia de realizar dos espacio de diálogo con un mismo tema “Plan de Ordenamiento productivo de la cadena láctea a desarrollarse al 30 de noviembre de 2020.

Por la emergencia sanitaria ocasionada COVID-19 se ejecutaron de manera virtual con resultados positivos las dos jornadas de dialogo referentes a Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena láctea; una en el mes de agosto con una asistencia de 166 personas de las cuales 131 fueron externas a la organización y la segunda jornada de diciembre con una asistencia de 85 personas, este espacio de dialogo se ejecutó en fecha posterior a la programada por dificultad al concertar a los actores que participan en la definición del tema a tratar.



En estas jornadas se compartió mediante link <https://bit.ly/2LtDuB5>, toda la información referente al Plan de Ordenamiento Productivo de la Cadena Láctea, se garantizó la intervención de ciudadanos y grupos de interés, facilitando su participación dando respuesta a las preguntas que se plasmaban en el chat de la reunión y mediante el formulario de comentarios dispuesto para tal fin, además se realizó la evaluación de la jornada de diálogo para establecer propuestas de mejora a la gestión realizada.

INFORME N° 27
SEGUIMIENTO A ESTRATEGIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA 2020
DICIEMBRE 22 de 2020
ASESORIA DE CONTROL INTERNO

4.4. Seguimiento y evaluación

En cuanto a la evaluación de la estrategia se consideraron los siguientes aspectos:

- 1. Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades):** el equipo líder conformado por áreas como planeación, comunicaciones, oficina TIC, Secretaría General realizó el seguimiento a la estrategia y su correspondiente evaluación el día 17 de diciembre de 2020 finalizando con esto el cronograma de actividades establecido para el año.
- 2. Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder:** Durante el desarrollo de las dos jornadas de dialogo los participantes evaluaron la jornada y expresaron sus opiniones frente al trabajo de la UPRA en lo concerniente al Plan de ordenamiento Productivo de la cadena láctea, tema definido para los dos espacios de dialogo programados con la ciudadanía en 2020.
- 3. Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés:** En estos espacios se dio a conocer los avances en la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena láctea y los documentos relacionados que evidencian su desarrollo, se atendió las inquietudes de la ciudadanía durante el desarrollo de estos mismos.
- 4. Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto):**

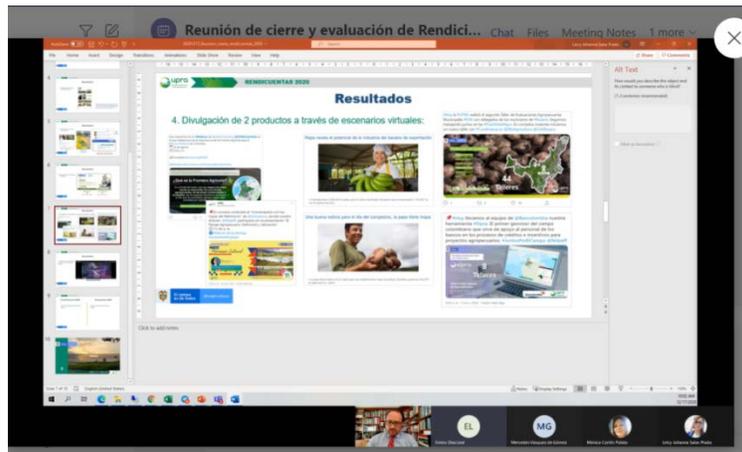
El equipo líder en reunión del 17 de diciembre de 2020 concluyó:

- “Con los resultados obtenidos en 2020 se evidencia que la rendición de cuentas permanente y las jornadas de diálogo para presentar avances de productos es mejor estrategia que las audiencias públicas.
- La realización de eventos virtuales es más eficiente en términos de costos, además tiene mayor receptividad en términos de asistencia.
- El uso de canales virtuales y material audiovisual han sido buenas herramientas para llegar a los grupos de valor.
- Este año la tendencia de las entidades públicas es usar canales virtuales para la rendición de cuentas y seguramente será una tendencia que se mantendrá.
- La UPRA adoptará la rendición de cuentas permanente a través de canales virtuales.
- Continuar con la producción de material audiovisual que permita dar a conocer la gestión y resultados de la entidad a los grupos de valor.
- Continuar por el camino de las jornadas de diálogo en el marco de productos específicos y no hacer audiencias públicas, salvo que alguna norma lo establezca como obligatorio.



INFORME N° 27
SEGUIMIENTO A ESTRATEGIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS UPRA 2020
DICIEMBRE 22 de 2020
ASESORIA DE CONTROL INTERNO

- En lo posible continuar con la realización de eventos virtuales que son más eficientes en términos de costos y participación”.



5. Recomendaciones

- ✓ Teniendo en cuenta que “El Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC- es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas”, se recomienda utilizar el Micrositio MURC para definir la estrategia 2021 de la rendición de cuentas y así facilitar el seguimiento que corresponde tanto a las Asesorías de Planeación o Control interno con la herramienta ya establecida y diseñada por DAFP “Tablero de Control”.
- ✓ Es importante recordar que “El Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas permite a la entidad evaluar, por sí misma, los procesos de rendición de cuentas realizados durante el año anterior para identificar fortalezas y debilidades, con el fin de definir aspectos que se deben mejorar”. Es por esto que se recomienda actualizar el autodiagnóstico con los resultados obtenidos en 2020 siendo este una herramienta que permite a la entidad verificar en que aspectos puede mejorar para el diseño de la estrategia de la siguiente vigencia.
- ✓ En la estrategia de rendición de cuentas se seleccionan los temas que considera la entidad son relevantes para sus grupos de interés, sin embargo se recomienda que en estos espacios de dialogo para la rendición de cuentas se presenten temas distintos teniendo en cuenta que los recursos asignados se distribuyen en la ejecución de diferentes objetivos estratégicos.



INFORME N° 27
SEGUIMIENTO A ESTRATEGIA DE LA RENDICION DE CUENTAS UPRA 2020
DICIEMBRE 22 de 2020
ASESORIA DE CONTROL INTERNO

- ✓ Los espacios de dialogo participativo objeto de seguimiento presentan información específica sobre la gestión, se recomienda que en los espacios de dialogo a programar se informe a los participantes, la ubicación en la página web del informe de gestión o el informe de rendición de cuentas integral.

6. Conclusiones

- ✓ El ejercicio de rendición de cuentas se desarrolló teniendo en cuenta los aspectos de información, dialogo y responsabilidad.
- ✓ Se identificaron mejoras en la etapa de diseño y preparación de la estrategia de rendición de cuentas con respecto a la modalidad a utilizar (panel ciudadano, foro ciudadano, feria de servicios, encuentro de dialogo participativo, entre otros) con el fin de identificar el propósito, tema a tratar, número de personas para las que aplica, modalidad en que puede realizarse (virtual y/o presencial) y recursos requeridos. Entre más espacios de dialogo se realicen más información estará a disposición de los grupos de interés fomentando así la transparencia y participación ciudadana. “Los mecanismos o espacios de diálogo que componen la caja de herramientas del Manual Único de Rendición de Cuentas-Versión 2, son escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional”.